

CON PASO FIRME
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2014-2017

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ
2014 - 2017

ACTA: ORDINARIA/036

TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
18 de Junio del 2015

Señalando la presencia de los señores: **Ignacio de la Llave**, siendo las 19:00 horas del día 18 de Junio del año 2015, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y II y 38 fracción I y demás aplicables, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside el Ciudadano **Marcos Romero Sánchez**, Presidente Municipal Constitucional quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Dispensa de la lectura del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, por el Secretario del H. Ayuntamiento.
- 4.- Punto de acuerdo propuesto por el Síndico Único, mediante el cual solicita la autorización del Cabildo para enajenar 35 lotes propiedad del Fondo Legal, de diversas Colonias y Comunidades del Municipio.
- 5.- Punto de acuerdo propuesto por el Síndico Único, mediante el cual solicita la certificación y reconocimiento de diversas Colonias y Comunidades del Municipio.
- 6.- Punto de acuerdo propuesto por el Síndico Único, mediante el cual solicita la rectificación del acuerdo legislativo n.º 0055 del 07 de noviembre del año 2002.
- 7.- Punto de acuerdo para aprobar el recurso y la ejecución de la Obra Denominada: Rehabilitación de la Comandancia de Seguridad Pública Municipal, del Municipio de Papantla. Con el Fondo de Subsidios del Distrito Federal para la Seguridad Pública (SUBSEMUN-DF) Ejercicio 2015.
- 8.- Punto de Acuerdo para la aprobación de la adición al Reglamento Para la Gestión y Vigilancia del Fondo de Ahorro de los Elementos Operativos de la Inspección De Policía Preventiva Municipal de Papantla de Olarte, respecto de las situaciones no contempladas en el mismo y que se han presentado durante el manejo de dicho fondo.
- 9.- Punto de acuerdo propuesto por el DIF Municipal, mediante el cual solicita la autorización del Honorable Cabildo para suscribir convenio de colaboración con la empresa de transporte público Autobuses Pullman S.A de C.V (Autobuses de Oriente ADO).
- 10.- Asuntos generales.
- 11.- Clausura de la Sesión.

PAPANTLA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaría
2014-2017

DESARROLLO DE LA SESION

1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.

Presidente Municipal- Marcos Romero Sánchez - PRESENTE
Síndico Único- Galdino Diego Pérez.- PRESENTE
Regidor Primero- Héctor Gutiérrez Martín.- PRESENTE
Regidor segundo- Norma Jovita García García.- PRESENTE
Regidor Tercero- Rodolfo Pérez Maya.- PRESENTE
Regidor Cuarto- Francisco Javier Serna Mendoza.- PRESENTE
Regidor Quinto- Fátima Ramos Martínez.- PRESENTE
Regidor Sexto- Javier de la Cruz Treviño.- PRESENTE
Regidor Séptimo- José Alfredo García Cruz.- PRESENTE
Regidor Octavo- Karla Isabel Hernández Andrade.- PRESENTE
Regidor Noveno- Argelia Carolina Ortega Zepeta.- PRESENTE
Regidor Decimo- Joaquina Carolina Rivera López.- PRESENTE
Regidor Decimo Primero- Héctor Guevara Guzmán.- PRESENTE



2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Lectura y aprobación del orden del día. Al respecto, les pido de la manera más atenta y, en forma económica, llevaremos a cabo la votación respectiva. Sirvanse a levantar la mano, los que estén a favor de la aprobación del orden del día y los que estén en contra también sirvanse levantar la mano. Votando 13 ediles a favor. Por lo que fue aprobada por **Unanimidad**.

3.- **Dispensa o lectura del Acta de Cabildo de la Trigesima Quinta Sesión Ordinaria, por el Secretario del Ayuntamiento.**

Al respecto, solicito a este cuerpo colegiado, si se dispensa la lectura del Acta de Cabildo de la Trigesima Quinta Sesión Ordinaria. En este sentido les pido que sean tan amables, en levantar la mano, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta en comento.

En cuanto a este punto Votan a favor de la dispensa en comento; quedando la votación de la manera siguiente a favor de la dispensa 13 Ediles, Por lo que es aprobado por **Unanimidad**, por tal motivo se dispensa de la lectura.

4.- **Punto de acuerdo propuesto por el Síndico Único, mediante el cual solicita la autorización del Cabildo para enajenar 35 lotes propiedad del Fondo Legal, de diversas Colonias y Comunidades del Municipio.**

En uso de la voz el Ciudadano Síndico Único del Ayuntamiento, Galdino Diego Pérez, propone para su análisis y a su vez aprobación del Cabildo, la autorización para enajenar 35 lotes propiedad del Fondo Legal, que serán vendidos a poseedores de diversas Colonias y Comunidades del Municipio, haciendo mención de que los expedientes de cada uno de los lotes a enajenar se encuentran completos con la documentación y se encuentran en espera de la aprobación de este cuerpo colegiado municipal, para ser enviados a la Comisión de Hacienda Municipal de la H. Legislatura del Congreso del Estado solicitándole el Estudio Socioeconómico de cada uno de los poseedores, Dictamen y a su vez acuerdo del Congreso para poder Escriturar los Lotes en mención y que se relacionan a continuación:

COLONIA "UNIDAD Y TRABAJO"

1. C. LILIANA BERENICE RODRIGUEZ HERRERA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del fundo legal, con superficie de 120.00 M2, localizado en calle 5 de Abril s/n, Mza 3 Lote 4, Col. Unidad y Trabajo Sector 7 de esta ciudad, con valor de venta de \$15.00x M2.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA

PAPANTI
SECRETARÍA

2014-2017

2. C. CARMELA SANTES GARCÍA.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del fundo legal, con superficie de 120.00 M2, localizado en calle La Cañada s/n, lote 1 "D", manzana 2, Col. Unidad y Trabajo Sector 7 de esta ciudad, con valor de venta de \$15.00x M2.

3. C. FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del fundo legal, con superficie de 93.00 M2, localizado en calle Girasol, lote 1 "A", Sector 6, Col. Unidad y Trabajo de esta ciudad, con valor de venta de \$3,057.00 señalado en su cédula catastral.

4. C. ESPERANZA LORENZO GARCÍA.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del fundo legal, con superficie de 193.05 M2, localizado en calle Taxunú Interior s/n, Col. Unidad y Trabajo de esta ciudad, con valor de venta de \$8,972.00 señalado en su cédula catastral.

5. C. HUMBERTO BAUTISTA MONCAYO.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del fundo legal, con superficie de 200.00 M2, localizado en calle Xanath s/n, Sector 5, Col. Unidad y Trabajo de esta ciudad, con valor de venta de \$12,600.00 señalado en su cédula catastral.

COL. ANTONIO M. QUIRASCO

6. C. GUSTAVO REYES REYNOSO.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 146.00 m2. Localizada en calle Salvador Diaz Mirón, lote 9 "B", Col. Antonio M. Quirasco de esta ciudad, con valor de \$7 300.00 señalado en su cédula catastral.

7. C. RITO ROMERO BARRIENTOS.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 119.00 m2. Localizada en Prolongación Diaz Mirón s/n, Antonio M. Quirasco de esta ciudad, con valor de \$5,712.00 señalado en su cédula catastral.

COL. AMPLIACIÓN RIVA PALACIO

8. C. ADELAIDA LORENZO GARCÍA.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Totonacapan s/n, manzana 01, lote 02, Col. Ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$1,800.00.

9. C. MANUEL CERVANTES VAZQUEZ.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Takilsukut s/n, manzana 06, lote 15, Col. Ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$1,800.00.

COL. BENITO JUÁREZ

10. C. PEDRO OLARTE DE LEÓN.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 371.00 m2. Localizada en calle Córdoba número 117, Col. Benito Juárez de esta ciudad, con Valor de \$64,183.00 señalado en su cédula catastral.

PAPANTLA

Secretaría

COMUNIDAD "CARRIZAL"

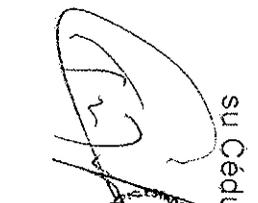
19. C. ANGEL EDUARDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 184.00 m2. Localizada en calle 1° de Mayo interior, manzana 20, comunidad Carrizal de este municipio, con valor de \$3,169.00 pesos señalado en su Cédula catastral.
20. C. VALENTE RAMÍREZ MALDONADO.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 145.00 m2. Localizada en calle 1° de Mayo, manzana 20, comunidad Carrizal de este municipio, con valor de \$5,800.00 pesos señalado en su Cédula catastral.
21. C. RÓMULO RAMÍREZ MALDONADO.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 184.00 m2. Localizada en calle Miguel Hidalgo esquina 1° de Mayo, manzana 20 "A", comunidad Carrizal de este municipio, con valor de \$9,200.00 pesos señalado en su Cédula catastral.

COMUNIDAD "POLUTLA"

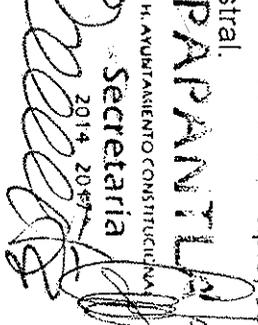
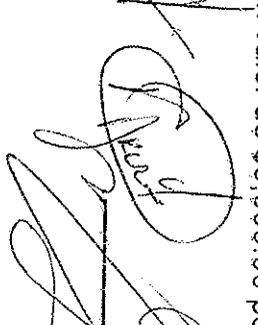
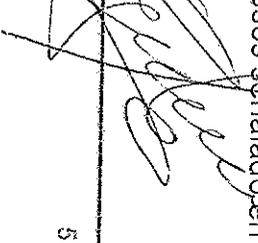
22. C. ALEJANDRINO VELAZQUEZ CRUZ.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 159.00 m2. Localizada en calle Miguel Hidalgo, Comunidad de Polutla de este municipio, con valor de \$1,590.00 pesos señalado en su Cédula catastral.
23. C. INOCENCIA CORTES PÉREZ Y COP.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 343.71 m2. Localizada en calle Benito Juárez s/n, Comunidad de Polutla de este municipio, con valor de \$3,437.10 pesos señalado en su Cédula catastral.
24. EUSEBIO MORGADO OLARTE.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 750.00 m2. Localizada en calle Benito Juárez s/n, esquina Francisco Villa, Comunidad de Polutla de este municipio, con valor de \$7,500.00 pesos señalado en su Cédula catastral.
25. C. VICTOR MORGADO OLARTE.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 750.00 m2. Localizada en calle Francisco Villa s/n, Comunidad de Polutla de este municipio, con valor de \$7,500.00 pesos señalado en su Cédula catastral.

COMUNIDAD "PUENTE DE PIEDRA"

26. C. IRENE DE LA CRUZ RAMÍREZ.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 300.00 m2. Localizada en Avenida 2004 s/n, manzana 05, lote 09, Col. Nuevo Amanecer, Comunidad Puente de Piedra de este municipio, con valor de \$9,000.00 pesos señalado en su Cédula catastral.



PAPANTLA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaría
2014-2017

27. C. LEONIDES DE LA CRUZ DE LA CRUZ.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 300.00 m2. Localizada en calle Manantial sin número, Col. Nuevo Amanecer, Comunidad Puente de Piedra de este municipio, con valor de \$15,000.00 pesos señalado en su Cédula catastral.

COMUNIDAD "EL VOLADOR"

28. C. VICENTE CRUZ PEREZ.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 360.00 m2. Localizada en calle Felipe Martínez esquina Miguel Hidalgo, Comunidad El Volador de este municipio, con valor de \$7,729.00 pesos señalado en su Cédula catastral.

COMUNIDAD "OJITAL VIEJO"

29. C. JUAN CARLOS BARRERA ALCAIDE.-Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 384.12 m2. Localizada en calle Veracruz, manzana 10, lote 05, Comunidad Ojital Viejo de este municipio, con valor de \$6,200.00 pesos señalado en su Cédula catastral.

Predios propuestos para Enajenar de Forma Onerosa o mediante Donación, para beneficiar a Instituciones Educativas o Asociaciones Civiles según sea el caso:

TELEBACHILLERATO "EL VOLADOR"

30.- Se solicita al Honorable Cabildo la autorización y donación de una superficie de terreno de 636.45 M2, perteneciente al Fundo Legal de este H. Ayuntamiento Municipal a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación de Veracruz, para uso del **TELEBACHILLERATO "EL VOLADOR"** con clave 30EHT0187Q, ubicado en calle Felipe Martínez esquina calle Miguel Hidalgo y Costilla, comunidad El Volador de este municipio.

PREESCOLAR "NIÑOS HEROES"

31.- Se solicita al Honorable Cabildo la autorización y donación de una superficie de terreno de 1,315.00 M2, perteneciente al Fundo Legal de este H. Ayuntamiento Municipal a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación de Veracruz, para uso del **CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "NIÑOS HEROES"**, con clave 30DCC1481P, ubicado en calle Vicente Guerrero esq. Teodoro Cano, lote 34, manzana 18, Comunidad El Aguacate de este municipio.

COMUNIDAD POZA VERDE

TELESECUNDARIA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

32.- Se solicita al Honorable Cabildo la autorización y donación de una superficie de terreno de 2,100.00 M2, perteneciente al Fundo Legal de este H. Ayuntamiento Municipal a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación de Veracruz, para uso de la **TELESECUNDARIA FEDERAL "SOR JUANA INES DE LA CRUZ"** con clave 30DTV0825R, ubicado en calle Sin Nombre s/n, Comunidad Poza Verde de este municipio.

COMUNIDAD LINDERO VOLADOR

PAPA RITMABA "EMILIANO ZAPATA"

Secretaría

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2014-2017

33.- Se solicita al Honorable Cabildo la autorización y donación de una superficie de terreno de 1,020.00 M2, perteneciente al Fundo Legal de este H. Ayuntamiento Municipal a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación de Veracruz, para uso de la **PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"** con clave **30DPR5309N**, ubicado en calle Benito Juárez esquina calle Francisco I. Madero, lote 01, manzana 13, comunidad Lindero Volador de este municipio.

**COMUNIDAD TENIXTEPEC
TELESECUNDARIA "ENRIQUE C. REBSAMEN"**

34.- Se solicita al Honorable Cabildo la autorización y donación de una superficie de terreno de 20,000.00 M2, perteneciente al Fundo Legal de este H. Ayuntamiento Municipal a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación de Veracruz, para uso de la **TELESECUNDARIA "ENRIQUE C. REBSAMEN"** con clave **30DTV07831**, ubicado en calle 18 de Marzo s/n, Comunidad Tenixtepec de este municipio.

**COL. LOS MANGOS
CASA DE SALUD**

35.- Se solicita al Honorable Cabildo la Autorización y Donación de una superficie de terreno de 120.00 M2, perteneciente al Fundo Legal de este H. Ayuntamiento Municipal a favor de **CASA DE SALUD**, ubicado en calle Jorge de Castro Cancio s/n, Col. Los Mangos de esta ciudad.

Una vez analizado y discutido el presente punto de acuerdo se les pide su votación de forma económica para lo cual se les solicita levantar la mano los que estén a favor de la aprobación votando 13 ediles, por lo que fue aprobado por **Unanimidad**.

5.- **Punto de acuerdo propuesto por el Síndico Único, mediante el cual solicita la certificación y reconocimiento de diversas Colonias y Comunidades del Municipio.**

En uso de la voz el Ciudadano Síndico Único del Ayuntamiento, Galdino Diego Pérez, propone para su análisis y a su vez aprobación del Cabildo la certificación y reconocimiento de diversas Colonias y Comunidades del Municipio los cuales se relacionan a continuación:

Considerandos:

1.- Las Colonias relacionadas a continuación (tabla no. 1), son asentamientos pertenecientes a la zona urbana del fundo legal que están comprendidas en la superficie de 357.60.30 hectáreas, desde la dotación del gobierno del estado al municipio de Papantla Veracruz, registrado en la secretaria de gobierno del estado libre y soberano de Veracruz llave, sección gobernación en el año 1906 con el numero 24 letra "F".

2.- Las Comunidades relacionadas a continuación (tabla no. 2), son asentamientos pertenecientes al fundo legal, desde la dotación del Gobierno del Estado al municipio de Papantla Veracruz. (Superficies de terreno, lote parcelario y acta como se indica en el listado por localidad) y que fueron registradas en la Secretaría de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, sección gobernación en el año 1891 con el numero 12 letra "F".

3.- Las Colonias y Comunidades relacionadas a continuación (tabla no. 3), son fracciones de terreno que ha adquirido el H. Ayuntamiento de Papantla.

Veracruz en diversas administraciones municipales con el propósito de ampliar el fondo legal y satisfacer las necesidades de las familias papantecas.

Lo anteriormente expuesto, es para certificar ante el H. Congreso del Estado y el registro público de la propiedad que el fondo legal manifestado en las tablas no. 1, no. 2 y no. 3 son propiedad del H. Ayuntamiento de Papantla Veracruz para los fines legales que procedan en los trámites que se han venido realizando e iniciando en la regularización de lotes de vivienda, instituciones educativas, iglesias entre otros., cuyos expedientes están debidamente integrados y aprobados por el cabildo municipal para enajenación o donación, y autorizados para su escrituración por el H. Congreso del Estado de Veracruz.

A este respecto los ediles, después de haber discutido la presente solicitud, determinaron certificar y reconocer las colonias y comunidades que comprenden todo el fondo legal, dotadas por el Gobierno del Estado de Veracruz al municipio de Papantla Veracruz (tablas no. 1 y no.2) y lo adquirido posteriormente por el H. Ayuntamiento de Papantla Veracruz (tabla no. 3).

Tabla No. 1
Colonias (Zona Urbana) del fondo legal desde 1906
Papantla Veracruz:

No.	COLONIA, BARRIO Y/O SECTOR
1	25 DE ENERO
2	AMPLIACION RIVA PALACIO
3	ANAHUAC
4	ANTONIO M. QUIRASCO
5	BARRIO DE SAN JUAN
6	BARRIO DE SANTA CRUZ
7	BARRIO DEL NARANJO
8	BARRIO DEL ZAPOTE
9	BENITO JUÁREZ
10	BENITO JUAREZ OLIMPIA
11	CÁNDIDO AGUILAR
12	CARDENALES
13	CERRO DE DOLORES
14	CERRO DEL COMANCHE
15	DOCTORES
16	EMPLEADOS MUNICIPALES
17	LA GUÁSIMA
18	LOS MANGÓS
19	MAESTROS RURALES
20	MANANTIALES
21	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ
22	MIRADOR
23	OBRERA
24	POZO 10
25	PAPANTLA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PAPANTLA

Secretaría

2014 - 2017

26	PROGRESO
27	RAFAEL HERNANDEZ OCHOA
28	RAFAEL MURILLO VIDAL
29	SECTOR 1a DE ELECTORES
30	SECTOR ABASOLO
31	SECTOR AZTECA
32	SECTOR CRISTOBAL COLON
33	SECTOR CRISTOBALITO
34	SECTOR EL TARRO
35	SECTOR QUERÉTARO
36	SECTOR RASTRO
37	SECTOR RIVA PALACIO
38	TAJIN
39	TERESA PEÑAFIEL
40	XANATH
41	VOLADORES

TABLA No. 2
COMUNIDADES QUE PERTENECEN A FUNDO LEGAL DESDE 1891
PAPANTLA-VERACRUZ.

No.	COMUNIDAD	SUPERFICIE (EN HECTÁREAS)	LOTE PARCELARIO	ACTA
1	ADOLFO CORTINES	25 HAS	LOTE 24	ACTA 29
2	AGUACATE (CAMINO A ZAMORA) GTZ	13 HAS	LOTE 18	ACTA 23
3	ARROYO GRANDE 1º	18 HAS	LOTE 09	ACTA 14
4	CERRO DEL CARBON	15 HAS	LOTE 11	ACTA 16
5	CARRIZAL	45 HAS	LOTE 17	ACTA 22
6	EL CEDRO	18 HAS	LOTE 08	ACTA 13
7	EL PALMAR	18 HAS	LOTE 16	ACTA 21
8	EL VOLADOR	45 HAS	LOTE 17	ACTA 22
9	ESCOLIN	11 HAS	LOTE 20	ACTA 25
10	GAZUELAS	13 HAS	LOTE 12	ACTA 17
11	MOZUTLA	11 HAS	LOTE 22	ACTA 27
12	OJITAL VIEJO	18 HAS	LOTE 19	ACTA 24
13	POLUTLA	25 HAS	LOTE 10	ACTA 15
14	POZA LARGA	13 HAS	LOTE 12	ACTA 17
15	POZA VERDE	25 HAS	LOTE 10	ACTA 15
16	PITAL	11 HAS	LOTE 22	ACTA 27
17	SANTA AGUEDA	20 HAS	LOTE 25	ACTA 30
18	SOMBRERETE	25 HAS	LOTE 24	ACTA 29
19	TALAXCA	15 HAS	LOTE 21	ACTA 26
20	TARACUAN	25 HAS	LOTE 10	ACTA 15
21	TOTOMOXTLE	11 HAS	LOTE 18	ACTA 23
22	TENIXTEPEC	25 HAS	LOTE 10	ACTA 15

PAPANTLA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Secretaría

TABLA No. 3
COLONIAS Y COMUNIDADES QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA
HA ADQUIRIDO EN DIVERSAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES

No.	COLONIAS	ESCRITURA
1	LUIS SALAS GARCIA	
2	SERAFIN OLARTE	
3	UNIDAD DEPORTIVA Y	
4	UNIDAD Y TRABAJO	
No.	COMUNIDADES	ESCRITURA
1	ADOLFO RUIZ CORTINES (COL. AMPLIACION)	
2	ADOLFO RUIZ CORTINES (COL. LOMA BONITA)	
3	LA GRANDEZA (COL. AMPLIACION)	
4	ARROYO GRANDE N°2 (SECTOR PROGRESO)	
5	ARROYO VERDE (COL. AMPLIACION)	
6	CRUZ VERDE (COL. BENITO JUAREZ)	
7	CASA BLANCA	
8	CABELLAL	
9	DONATO MARQUEZ AZUARA (COL. VISTA HERMOSA)	
10	ELESFUERZO	
11	HELADIO GARCIA VAZQUEZ	
12	RANCHO LA CEIBA	
13	LA REFORMA (COL. LAS PALMAS)	
14	LAS MESILLAS	
15	LINDERO VOLADOR	
16	LAS CASITAS	
17	POZA LARGA (REMOLINO)	
18	PLAN DE LOS MANGOS	

PAPANTLA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 Secretaría
 2015-2017

19	PUENTE DE PIEDRA (COL. NUEVO AMANECER)	
20	RANCHO PLAYA	
21	SAN ANTONIO OJITAL	
22	SIMON TIBURCIO	
23	SAN ANTONIO CARRIZAL	
24	SAN LORENZO TAJIN	
25	UNION Y PROGRESO	

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por lo que los invito a que levanten la mano; votando a favor 13 Ediles, por lo que se aprueba por **Unanimidad**.

6.- Punto de acuerdo propuesto por el Sindicato Único, mediante el cual solicita la rectificación del acuerdo legislativo n° 0055 del 07 de noviembre del año 2002.

En uso de la voz el Ciudadano Sindico Único del Ayuntamiento, Galdino Diego Pérez, propone para su análisis y a su vez aprobación del Cabildo la Autorización para la rectificación del Acuerdo Legislativo N° 0055 del 07 de noviembre del año 2002

que dice:

PRIMERO - se autoriza al H. Ayuntamiento de Papantla, Ver., a dar en venta el lote de terreno perteneciente al fundo legal de ese lugar, mismo que se detalla a continuación:

No.	NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE EN M2	PRECIO M2
1	GRUPO TRABAJADORES JUBILADOS PAPANTECOS A.C. "EMILIO HERNANDEZ PONCE", REPRESENTADO POR GARCÍA VÁZQUEZ CONSTANTINO	Calle 5 de mayo s/n, esq. rivapalacio, col. barrio santa cruz.	265.37	\$5.00

Y debe decir:

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE TRABAJADORES JUBILADOS PETROLEROS PAPANTECOS UNIDAD EMILIO HERNÁNDEZ PONCE Y CONEXOS. (como aparece en la Protocolización de la Asociación Civil en la Escritura Pública Número 4,767, en la ciudad de Papantla de Olarte, Estado de Veracruz-Llave el día 27 de Octubre de 1995).

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por lo que los invito a que levanten la mano; votando a favor 13 Ediles, por lo que se aprueba por **Unanimidad**.

7.- Punto de acuerdo para aprobar el recurso y la ejecución de la Obra Denominada: Rehabilitación de la Comandancia de Seguridad Pública Municipal, del Municipio de Papantla. Con el Fondo de Subsidios del Distrito Federal para la Seguridad Pública (SUBSEMUN-DF) Ejercicio 2015.

Acto seguido el C. Marcos Romero Sánchez, Presidente Municipal somete para su aprobación el recurso y la ejecución de la obra denominada: Rehabilitación de la Comandancia de Seguridad Pública Municipal, del Municipio de Papantla. Con el Fondo de Subsidios del Distrito Federal para la Seguridad Pública (SUBSEMUN-DF) Ejercicio 2015 con importe de \$587,500.00 (Quinientos ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) con una meta de 1 obra.”.

Nº OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	CLAVE LOCALIDAD	ZAP	MONTO	UNIDAD MEDIDA	META	BENEF.
EQUIPAMIENTO URBANO								
2015301240501	REHABILITACION DE LA COMANDANCIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	PAPANTLA	301240001	N/A	\$587,500.00	OBRA	1	159,599

Una vez discutido dicho punto se somete a consideración del cabildo si es de aprobarse el recurso y la ejecución de la obra Denominada: Rehabilitación de la Comandancia de Seguridad Pública Municipal, del Municipio de Papantla. Con el Fondo de Subsidios del Distrito Federal para la Seguridad Pública (SUBSEMUN-DF) Ejercicio 2015, por lo que los invito a que levanten la mano; votando a favor 13 Ediles, por lo que se aprueba por **Unanimidad**.

8.- Punto de Acuerdo para la aprobación de la adición al Reglamento Para la Gestión y Vigilancia del Fondo de Ahorro de los Elementos Operativos de la Inspección De Policía Preventiva Municipal de Papantla de Olarte, respecto de las situaciones no contempladas en el mismo y que se han presentado durante el manejo de dicho fondo.

En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal Marcos Romero Sánchez, expone ante el Honorable Cabildo los siguientes considerandos:

En acta ordinaria/29 de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 11 de febrero de 2015, en el punto resolutivo No. 8, página 13 y 14, se acordó por unanimidad de votos, autorizar el Reglamento Para la Gestión y Vigilancia del Fondo de Ahorro de los Elementos Operativos de la Inspección De Policía Preventiva Municipal de Papantla de Olarte;

Al respecto se aclara que en el punto No. 9 del reglamento en comentario, se contempla que: **“cualquier situación de hecho, tanto del manejo del fondo así como de las funciones y sus condiciones, no contempladas en el presente Reglamento, serán sesionadas por el COMITÉ, y en su caso sometidas a la mayoría de votos de todos los ELEMENTOS, cuya decisión será válida y aceptada como parte integrante del presente Reglamento.”**

Por lo anterior y considerando que el COMITÉ, ha detectado que existen situaciones importantes en las condiciones del manejo del FONDO, con fecha 03 de junio de 2015, se reunieron en las oficinas que ocupa la Inspección de Policía Municipal Preventiva para poner a consideración de la mayoría los siguientes puntos:

1.- Cuando un elemento por cualquier razón o motivo cause baja definitiva de la INSPECCION, previa solicitud por escrito que dirija a la COMISION, tendrá derecho a retirar de FONDO, el importe total que a la fecha de la baja haya generado por concepto de:

1. Aportación Inicial del elemento al 01 de enero de 2014, según se contempla en el propio Reglamento.
2. Importe quincenal que vía descuento de nómina aporta el elemento al FONDO
3. Importe de la aportación proporcional que el AYUNTAMIENTO deposita a favor del ELEMENTO.
4. Intereses devengados y pagados que de manera proporcional se determine para cada ELEMENTO por los préstamos otorgados del FONDO.

Para tal efecto, la COMISION, previa valoración y determinación del importe total que se integra por los conceptos antes descritos, emitirá una carta de consentimiento y aprobación de pago que se remitirá tanto al área de Recursos Humanos como al área de Tesorería para el tramitar la expedición del cheque correspondiente.

2.- Cuando un elemento que haya solicitado un préstamo y por cualquier razón o motivo cause baja definitiva de la INSPECCION, tal y como se contempla en el punto No. 2 del Apartado 7.4 DE LOS PRESTAMOS DEL FONDO del REGLAMENTO, le será descontado del finiquito que por ley le corresponde.

Al respecto se aclara que el importe del descuento se integrará por el monto del préstamo no reembolsado, adicionado de los intereses que hasta la fecha de la baja se hayan devengado y no se hayan pagado.

3.- Cuando un elemento en activo que haya solicitado un préstamo decida finiquitar de manera anticipada el importe del préstamo recibido no reembolsado, lo tendrá que hacer de manera satisfactoria por el monto total del adeudo a la fecha del pago, que se integrará de la siguiente manera:

1. Saldo del préstamo no reembolsado a la fecha de liquidación.
2. Intereses devengados no pagados a la fecha de liquidación.

COMISION DE FOMENTO

El pago de los conceptos antes descritos tendrá que ser de manera total y satisfactoria.

Para tal efecto, la COMISION, previa valoración y determinación del importe total que se integra por los conceptos antes descritos, emitirá una carta de consentimiento y aprobación de pago que se remitirá tanto al área de Recursos Humanos para su conocimiento con el fin de no continuar con los descuentos correspondientes.

Una vez explicados los tres puntos antes señalados y después de someter a votación de los integrantes de la INSPECCION, por mayoría los mismos son aprobados.

Se anexa lista de votación de los elementos de la INSPECCION.

Por lo anterior y considerando que los acuerdos señalados se han tomado por mayoría de votos y que se cumple de manera cabal con los lineamientos establecidos

[Handwritten signatures and stamps]

PAPAIOANNOU
SECRETARÍA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

en el REGLAMENTO, se propone a este H. Cabildo la autorización para la adición de los puntos señalados como parte integrante del Reglamento Para la Gestión y Vigilancia del Fondo de Ahorro de los Elementos Operativos de la Inspección De Policía Preventiva Municipal de Papantla de Oarte, por tal motivo les pido levanten la mano los que estén a favor de la adición de los puntos antes planteados al Reglamento votando en este acto 13 Ediles, quedando aprobado por Unanimitad.

9.- Punto de acuerdo propuesto por el DIF Municipal, mediante el cual solicita la autorización del Honorable Cabildo para suscribir convenio de colaboración con la empresa de transporte publico Autobuses Pullman S.A de C.V (Autobuses de Oriente ADO).

En este acto se presenta el punto de acuerdo propuesto por Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal, para aprobación del Honorable Cabildo, mediante el cual el DIF solicita autorización para suscribir convenio de colaboración con la Empresa de Transporte Publico Autobuses Pullman S.A. de C.V., Autobuses de Oriente ADO, con la finalidad de que dicha empresa realice descuentos a las personas de escasos recursos, que el DIF Municipal remita a diversas instituciones de Salud entre otras, que se encuentran en otras Ciudades o Estados del País y con ello poder apoyar a la gente de escasos recursos de este Municipio.

Una vez discutido dicho punto se somete a consideración del cabildo si es de aprobarse, por lo que los invito a que levanten la mano; votando a favor 13 Ediles, por lo que se aprueba por Unanimitad.

10.- Asuntos generales.

11.- Clausura de la Sesión

Continuando la Sesión y como último punto del día el C. Presidente Municipal da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 20:20 horas del día Dieciocho de Junio del Dos Mil Quince.

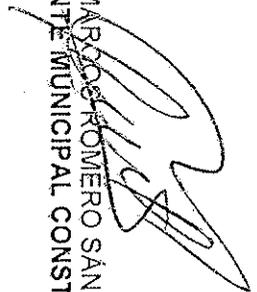
CON PASEO FIRME

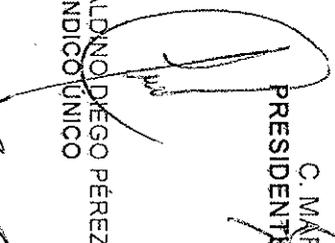
H. AYUNTAMIENTO 2014-2017

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
2014-2017

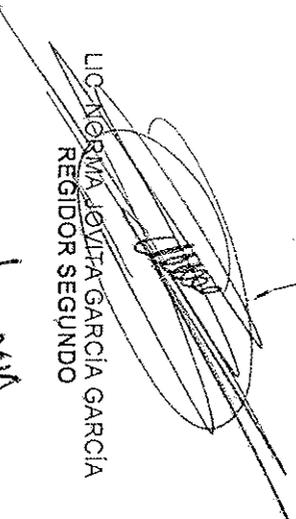
PAPANTLA
SECRETARÍA

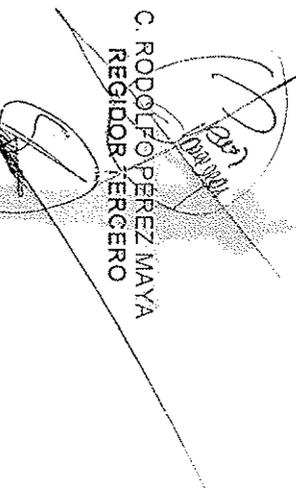
TRIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2015.

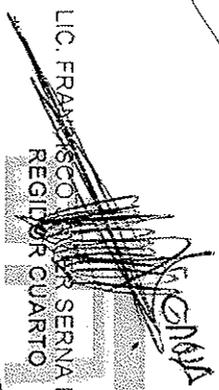

C. MARCOS ROMERO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

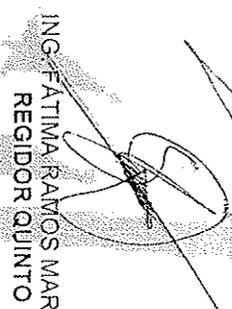

PROF. GALDINO DIEGO PÉREZ
SINDICO UNICO


C.P. HÉCTOR GUTIÉRREZ MARTÍN
REGIDOR PRIMERO


LIC. NORMA JOLYA GARCÍA GARCÍA
REGIDOR SEGUNDO


C. RODOLFO PÉREZ MAYA
REGIDOR TERCERO


LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA MENDOZA
REGIDOR CUARTO


ING. FATIMA RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR QUINTO


PROF. JAVIER DE LA CRUZ TREVIÑO
REGIDOR SEXTO


PROF. JOSÉ ALFREDO GARCÍA CRUZ
REGIDOR SÉPTIMO


ING. KARLA ISABEL HERNÁNDEZ ANDRADE
REGIDOR OCTAVO


DRA. ARGELIA CAROLINA ORTÍZBA ZEPETA
REGIDOR NOVENO


LIC. JOAQUINA CAROTINA RIVERAL LÓPEZ
REGIDOR DÉCIMO


ING. HÉCTOR ARMANDO GUZMÁN
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
C. OCTAVIO TREMARI GAYÁ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2014. 2017


P. PAPANTLA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA
 INGRESOS ORDINARIOS, INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y APORTACIONES FEDERALES
 PROGRAMA GENERAL DE INVERSION (ANEXO DE APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES) EJERCICIO FISCAL 2015
 ANEXO DE APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES N°. 1

Anexo limado por todo el cabildo

FORMATO 01 ÚNICO

Clave y Nombre de la Entidad: 30 Veracruz
 Clave y Nombre del Municipio: 124 PAPANTLA

Fuente de Financiamiento: SUBSIDIOS A LOS MUNICIPIOS Y A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PUBLICA (SUBSEMUN-DF 2015)
 Presupuesto Autorizado: \$587,500.00

Fecha de Aprobación: 18 de JUNIO de 2015

Programa	Subprograma Tipo	Clave de Localidad	Localidad	ZAP	AGEB's (Urbano)	Grado de Rezago Social de la Localidad					Nombre del Proyecto / Descripción de la Obra	Costo Unitario	Estructura Financiera							Fechas Programadas		Metas Totales				Módulo de Ejecución														
						Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo			Costo Total	Fuente de Financiamiento	Aportación Municipal	Aportación Beneficiarios	Productos Financieros	Otras Fuentes Federales (SEBAYU)	Otras Fuentes Estatales	Otros	Inicio Día/Mes/Año	Término Día/Mes/Año	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo		Cantidad	SC & AD												
01 EQUIPAMIENTO URBANO	01 REHABILITACION	124	PAPANTLA	URBANA	N/A					X	REHABILITACION DE LA COMANDANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$ 587,500.00	\$ 587,500.00	\$ 587,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	19-jun-15	10-sep-15	OBRA	1.00	PERSONA	159599	C											
TOTAL DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA												\$ 587,500.00	\$ 587,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO												\$ 587,500.00	\$ 587,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Handwritten signatures and stamps covering the lower half of the page, including a large signature on the left and a circular stamp with the text 'PAPANTLA' and 'SECRETARÍA'.